



**CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA**

**RESOLUCIÓN No. 042 DE 2023
(Julio 24)**

Código: CIOFI-F-002

Versión: 02

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO AL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PARA CUMPLIR COMPROMISOS ACADÉMICOS Y SE HACE UN ENCARGO

LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, En uso de sus facultades Legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994 y en el Acuerdo 059 del 2006, artículo 14 numeral 4 y artículo 23 inciso 2

CONSIDERANDO:

- Que el secretario general del Concejo Municipal de Barrancabermeja, el señor **FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No 1,098,687,443 expedida en Bucaramanga, mediante correo electrónico solicito otorgamiento de permiso para realizar estudios académicos, toda vez que se inscribió a estudio de postgrado **MAESTRIA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, en la Pontificia Universidad JAVERIANA de Bogotá D.C., los días:

MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA			
Tercer Semestre			
Programación 23-30			
ASIGNATURA	Número de clase	FECHA	HORA
Gobernanza, control y ciudadanías	11291	Jueves 27 de julio	8:00 am a 12:45 pm
Id. 30558		Jueves 27 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Jueves 24 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Jueves 24 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Jueves 21 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm
		Jueves 21 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm
Investigación aplicada II	11292	FECHA	HORA
Id. 30573		Viernes 28 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Sábado 29 de julio	8:00 am a 12:45 pm
		Viernes 25 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Sábado 26 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Viernes 22 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm
	Sábado 23 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm	
Bienes comunes y recursos naturales	11302	FECHA	HORA
Id. 30565		Viernes 28 de julio	8:00 am a 12:45 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Sábado 29 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
		Viernes 25 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Sábado 26 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Viernes 22 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm
	Sábado 23 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm	
Planeación y Gestión Territorial	11296	FECHA	HORA
Id. 30571		Jueves 19 de octubre	8:00 am a 12:45 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Viernes 20 de octubre	8:00 am a 12:45 pm
		Sábado 21 de octubre	8:00 am a 6:00 pm
		Jueves 23 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm
	Viernes 24 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm	
Gobernanza multinivel	11297	FECHA	HORA
Id. 30559		Jueves 19 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Viernes 20 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm
		Jueves 23 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm
		Viernes 24 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm
	Sábado 25 de noviembre	8:00 am a 6:00 pm	

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 042 DE 2023 (Julio 24)	Versión: 02

- En los documentos aportados por el secretario general del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se encuentra calendario académico, en el que se observan las visitas al postgrado **MAESTRIA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, en la universidad de Pontificia Universidad JAVERIANA de Bogotá D.C.
- Que teniendo en cuenta que se presentará una ausencia temporal, la presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja considera que la señora **LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA**, quien funge como **Profesional Universitaria-Pagador del** Concejo Municipal de Barrancabermeja será la persona que por encargo asumirá las funciones del señor secretario general del Concejo Municipal de Barrancabermeja en las fechas antes indicadas.
- Que como consecuencia de lo anterior se requiere, de acuerdo con el artículo 23 inciso 2 del Acuerdo 059 de 2006 mediante el cual se aprobó el reglamento interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja, encargar a un funcionario de la Corporación para que ejerza funciones mientras dura la ausencia temporal del secretario general del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder permiso al Señor Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, **FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR**, para que pueda cumplir sus compromisos académicos en las siguientes fechas; 1. Jueves 27 de julio a sábado 29 de julio de 2023. 2. Jueves 24 de agosto a sábado 26 de agosto de 2023. 3. Jueves 21 de septiembre a sábado 23 de septiembre de 2023 4. Jueves 19 de octubre a sábado 21 de octubre de 2023. 5. Jueves 23 de noviembre a sábado 25 de noviembre de 2023.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 042 DE 2023 (Julio 24)	Versión: 02

ARTICULO SEGUNDO. - Encargar como Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, mientras dura la ausencia temporal del titular de cargo, a la Profesional Universitaria-Pagador **LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA**, en las siguientes fechas; 1. Jueves 27 de julio a sábado 29 de julio de 2023. 2. Jueves 24 de agosto a sábado 26 de agosto de 2023. 3. Jueves 21 de septiembre a sábado 23 de septiembre de 2023. 4. Jueves 19 de octubre a sábado 21 de octubre de 2023. 5. Jueves 23 de noviembre a sábado 25 de noviembre de 2023. Sin que este Encargo genere remuneración o modificación de la asignación salarial.

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Barrancabermeja a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos mil Veintitrés (2023).


JHON BLERT CORENA AHUMADA
 Presidente Concejo Distrital


JORGE LUIS ESCALANTE VIANA
 Primer Vicepresidente


EDGARDO MOSCOTE PABA
 Segundo Vicepresidente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Gustavo Angarita	Asesor externo	
Revisó	Mario Barajas	Asesor externo	

SEÑORES
 CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
 ING. JHON BLERT CORENA AHUMADA
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 BARRANCABERMEJA
 E.S.C.

24 JUL 2023 12:00 AM
 302

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO LABORAR PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE POSTGRADO

FRANKLIN ANDRÉS NUÑEZ CUELLAR, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.687.443 de Bucaramanga, actuando en calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, para el periodo comprendido desde el primero (01) de enero de 2023 al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, por medio del presente muy respetuosamente me permito presentar solicitud de permiso laboral, para continuar con mis estudios de postgrado MAESTRÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN TERRITORIAL, que curso en la UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA en la ciudad de Bogotá D.C., en las siguientes fechas:

MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA			
Tercer Semestre			
Programación 23-30			
ASIGNATURA	Número de clase	FECHA	HORA
Gobernanza, control y ciudadanías	11291	Jueves 27 de julio	8:00 am a 12:45 pm
Id. 30558		Jueves 27 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Jueves 24 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Jueves 24 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Jueves 21 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm
		Jueves 21 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm
Investigación aplicada II	11292	Viernes 28 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
Id. 30573		Sábado 29 de julio	8:00 am a 12:45 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Viernes 25 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Sábado 26 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Viernes 22 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm
		Sábado 23 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm
Bienes comunes y recursos naturales	11302	Viernes 28 de julio	8:00 am a 12:45 pm
Id. 30565		Sábado 29 de julio	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Viernes 25 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm
		Sábado 26 de agosto	8:00 am a 12:45 pm
		Viernes 22 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm
		Sábado 23 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm
Planeación y Gestión Territorial	11296	Jueves 19 de octubre	8:00 am a 12:45 pm
Id. 30571		Viernes 20 de octubre	8:00 am a 12:45 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Sábado 21 de octubre	8:00 am a 6:00 pm
		Jueves 23 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm
		Viernes 24 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm
Gobernanza multinivel	11297	Jueves 19 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm
Id. 30559		Viernes 20 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm
Cap. 50 Créditos: 3		Jueves 23 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm
		Viernes 24 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm
		Sábado 25 de noviembre	8:00 am a 6:00 pm

Aunado a ello, se solicita que sean tenidos en cuentas los días de desplazamiento a la ciudad de Bogotá D.C., y a la ciudad de Barrancabermeja

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente:



FRANKLIN ANDRÉS NUÑEZ CUELLAR
 SECRETARIO GENERAL
 Concejo Distrital Barrancabermeja